



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0935/24**

SALTA, **01 AGO 2024**

Expte. N° 4899/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades eleva pedido relativo a la actualización de montos de honorarios docentes por realización de actividades de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 0316/24 se fijaron los montos de honorarios docentes, en concepto de realización de actividades de posgrado presenciales y no presenciales;

Que en el pedido se aclara que los montos se encuentran sujetos a las condiciones de autofinanciamiento que rigen las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 027/24 aconseja autorizar la nueva escala de honorarios propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 30/07/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el pago de Honorarios para los/las Docentes a cargo de actividades de posgrado (Cursos/Taller y Seminarios de Posgrado) de 40 (cuarenta) horas, según el siguiente detalle:

-*Docentes Contendistas (cursos presenciales y no presenciales) hasta un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000)*

-*Tutores Técnicos (cursos no presenciales) hasta un monto de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000)*

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el pago de honorarios docentes estará sujetos a las condiciones de autofinanciamiento que rigen las actividades del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las Carreras de Posgrado, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento de Lenguas e Institutos de la Facultad, CUEH, Despacho de Consejo y Comisiones, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa